

PREGUNTA ESCRITA P-0541/08
de Nicola Zingaretti (PSE)
al Consejo

Asunto: Medidas penales destinadas a garantizar el respeto de los derechos de propiedad intelectual

Considerando lo siguiente:

- El 25 de abril de 2007, el Parlamento Europeo aprobó el informe sobre la propuesta modificada de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las medidas penales destinadas a garantizar el respeto de los derechos de propiedad intelectual (COM(2006)0168 – C6-0233/2005 – 2005/0127(COD));
- El 23 de octubre de 2007, el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas publicó la sentencia relativa al asunto C-440/05, en la que se establece que el legislador comunitario puede exigir a los Estados miembros que introduzcan sanciones penales efectivas, proporcionadas y disuasorias para garantizar la eficacia plena de las normas que promulgue;
- El problema relativo a la violación creciente y sistemática de los derechos de autor por parte de algunos usuarios de Internet requiere una iniciativa urgente por parte de la Unión Europea.

¿Puede indicar el Consejo cuáles serán los plazos para el debate de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a las medidas penales destinadas a garantizar el respeto de los derechos de propiedad intelectual?